

**SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y AGRICULTURA
S.A. AGRINTER:**

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007.

En el 2007, las actividades de la empresa no pudieron ser reactivadas, por cuanto esta Administración considera que la situación del país todavía no es confiable para obtener retorno de nuevas inversiones en un corto plazo, una vez que no se cuenta con activos productivos, por lo que fue decisión de la Administración, vender el bien inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña y obtener de esta forma ingresos que son necesarios para el mantenimiento de la empresa.

En el año 2007, los costos financieros y administrativos se mantuvieron altos, por el pago de las pensiones jubilares, impuestos y otros para el mantenimiento normal de la empresa, los cuales fueron financiados por los accionistas.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido las autorizaciones necesarias para la celebración de los actos y contratos que lo requieran, así como se ha respetado con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

Las relaciones con los pocos trabajadores, se mantienen en un ambiente de absoluta cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2007, se establecen que los resultados obtenidos son favorables. Al finalizar el ejercicio 2007 la utilidad gravable fue de doscientos sesenta y tres mil doscientos diecisiete 37/100 dólares de los Estados Unidos (US\$263,217.37). Utilidad que luego de las deducciones por impuesto a la renta y reserva legal, propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

De conformidad con la nueva Ley de Equidad Tributaria del Ecuador, la compañía tiene que pagar una anticipo de impuesto a la renta en el año 2008, en dos cuotas iguales pagaderas en Julio y Septiembre.

Señores accionistas es mi opinión, que ante la difícil situación que continúa atravesando la empresa, después de la venta de casi todos sus activos productivos e improductivos, se analice la posibilidad de reactivar la empresa en la misma actividad agrícola y/o después de realizar estudios de mercado se busque un nuevo giro al negocio.

Guayaquil, Marzo del 2008


HILDA TRIANA LOOR
PRESIDENTA EJECUTIVA

